



LA PAZ DE MURCIA.

Rafael Almazán
 Director

en 1858.

Martes 4 de Marzo de 1879.

Año XXII.—Núm. 6.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERARIA, NOTICIAS, TELIGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

SUSCRICION para el mausoleo que se ha de erigir al eminente y malogrado murciano D. Julian Romea.

	RVN.
Suma anterior	60
D. Juan Hernandez Guijarro, cajista de LA PAZ.	4
" Juan Martinez Sanchez, cajista de id.	4
" Eduardo Medina Badino, cajista de id.	4
" Andrés Machuca Sanjuan, cajista de id.	4
Suma y sigue.	76

Continúa abierta en la redaccion de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

Todas las corporaciones, á excepcion de la Excm. Diputacion provincial y Sociedad Económica de amigos del País, han designado ya á los individuos de su seno, que en union de los elegidos por la reunion celebrada en el Teatro á excitacion de la Liga de contribuyentes, redactarán la reverente exposicion que ha de elevarse al Gobierno, indicándole las dificultades con que se tropiezan para llenar las cédulas del amillaramiento, sin incurrir en responsabilidad criminal.

Las exposiciones remitidas al Sr. Ministro de Hacienda por la Comision representativa de Hacendados, propietarios y Sociedad Económica de Amigos del País, tienen por objeto principal, demandar una prórroga ó ampliacion del tiempo concedido para llenar dichas cédulas. La de que se trata, alcanza á mucho más, puesto que en ella se han de consignar todas las observaciones que, consultando las prescripciones reglamentarias del amillaramiento y cédulas repartidas para llevarlo á efecto, se desprendan teniendo presente las circunstancias especiales de nuestro campo y huerta, clase de terrenos, de cultivo y las condiciones de los contratos de arrendamiento. Nos parece que con esta explicacion, habrémos de tranquilizar á los que se alarman con frecuencia y todo lo ven de color negro.

Un estimado amigo nos escribe desde Huelva diciéndonos, que el día 19 de Febrero último celebró en la misma ciudad una reunion el partido liberal conservador, compuesta de los Sres. Senadores, Diputados á cortes y representantes de los comités locales de la provincia, con objeto de constituir el comité provincial de la misma, habiendo asistido gran concurrencia.

Antes del 8 de Marzo deben estar publicadas las listas definitivas de electores formadas y rectificadas para la votacion del Senado, según lo dispuesto en los artículos 25, 26, 27 y 28 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877.

Ha salido á practicar operaciones en el término de Mazarron el ingeniero de minas D. Vicente Martinez Villa.

El artículo *nada de política* que publicó el Domingo «El Diario de Murcia», cosa rara, á pesar de tener nosotros carácter político, nos agradó; comprendimos que en su fondo había mucha verdad y mucha razón; esto sin duda se debe á que nuestra política no es tan ardorosa, tan vehemente y tan intransigente como la que siguió nuestro colega «El Obrero» y hoy trae á la arena su sucesor «El Clamor Murciano.»

En la noche del Domingo se dió la despedida al Carnaval en el Casino, con el baile de Piñata, el que estuvo muy concurrido de nuestras bellas: una gran mayoría de ellas lucian caprichosos disfraces de diablitos, gallos, dueñas, manolas y otros, y estas dieron chispeantes y graciosas bromas.

Al mediar el baile, el Sr. Presidente del Casino celebró el sorteo de ocho preciosas cajas de dulces, exclusivamente para las señoras á quienes oportunamente había repartido números para la rifa, y después dispuso fueran obsequiadas todas con esquisitos dulces á nombre de la Sociedad que repartieron los galantes jóvenes que concurrieron.

El baile terminó bastante tarde según nos han dicho los que vieron su fin y echaron la llave al reinado de Momo; bailóse mucho hasta última hora, y todos sintieron al abandonar aquel pre-

cioso salon, que estos recreos están mejor cuando dan su último aliento y hay que hacer un largo paréntesis para llegar á su continuacion en otro año.

La villa de Seron ha sido la primera de las poblaciones de la provincia de Almería que ha resuelto subvencionar la construccion del ferrocarril de Murcia á Granada con cinco peonadas gratuitas por vecino y año, 30,000 pesetas en metálico y cuantos terrenos ocupe dicha vía férrea en su término municipal sin desembolso ninguno para quien la construya.

«El Eco» y «El Amigo de Cartagena» llaman la atencion del Sr. Gobernador hácia la falta de cumplimiento de las reales órdenes que prohíben la entrada de los cadáveres en los templos.

En «El Semanario Murciano» leemos lo que sigue:

«Es seguro que las composiciones premiadas en el próximo certamen de los Juegos Florales se publicarán en un elegante folleto, cuyo coste es muy probable que se decida á pagarlo la Sociedad Económica, en vista de una exposicion que cuenta ya con las firmas de diez y siete amigos del país.»

En la villa de Cehugin se ha hecho, según noticias, un simulacro de nuestro Entierro de la Sardina, con la diferencia, entre otras, de que los restos de la salada señora fueron quemados á la orilla del río.

Dice «El Semanario Murciano»:

«Corren versiones sobre la construccion de un teatro en Cieza.

Por mucho que tarde en construirse estará terminado antes que el de Murcia.»

A cumplirse los deseos del Sr. Alcalde, manifestados en la última sesion, esperamos nosotros lo contrario. Dios quiera se realicen aquellos para que no nos equivoquemos.

Tendrá mucha razon «El Clamor» en lo que dice sobre el precio de algunas impresiones, pero no por eso dejamos de tenerla para admirarnos por el de otras: nosotros creemos que en un término medio está lo justo, pues las exageraciones tienen sus inconvenientes.

Vuelve á ocuparse la comision del Ayuntamiento en prestar su cooperacion á la empresa de consumos para encabezar á los partidos, pero creemos que se va á obtener poca ventaja, pues mal aconsejados los partidos no tienden á otra cosa que á no pagar; lo mismo ahora que cuando el Ayuntamiento les cobraba siempre han tenido padrinos.

He aquí una curiosa estadística que ha hecho «El Semanario Murciano» relativa á nuestras mascaradas, la que si peca de inexactitud será en haberse quedado corta en los cálculos.

Se han arrojado 45,380 *bouquets*.
 133,800 versos, que suponen 44,200 pliegos de papel.
 13,500 cartuchos de dulces, que suponen 3,375 varas de cinta de seda, y 11,300 cromos.

Se han quemado 8,500 chisperos y 2,200 bengalas.

Se han arrojado asimismo 6,000 objetos de cerámica y otros 8,600 objetos de diferentes clases.

120 docenas de cajas de dulce ordinarias, ó sea de 30 á 60 reales.
 8 docenas de id. superiores (de 3 á 8 duros.)
 1 y media docena de id. extra (de 8 á 50 duros.)

Se han apurado unas 150 botellas de Jerez y 70 de manzanilla.

Total, pues, de objetos arrojados 208,834.

Id. de objetos consumidos (hachones, botellas, chisperos, etc.) 11,520.

Todo lo cual, con el gasto de trajes, confeccion de los carros, alquiler de caballos, (de los alquilados, por supuesto), carteles, programas, circulares, alumbrado de hachones, etc., etc., supone un gasto de 380,000 reales *circa*.

Puede suponerse que habrán concurrido á presenciar las mascaradas unos 11,000 forasteros, que á 8 duros por persona durante los cuatro días, habrán dejado en la población 88,000 duros.

De gente de la huerta no es exagerado calcular que habrán venido á Murcia unas 20,000 personas, que á real y medio por gazarate en pastel y boleta dan 30,000 reales.

De manera que las mascaradas han puesto en movimiento unos 110,000 duros.... á peu près.

Esto anima!

dad de Cartagena, y entre otras nos darán detalles referentes á los preparativos que se empiezan á hacer por *Californios* y *Marrujos* para uechar á la calle en la próxima Semana Santa sus grandes y aparatosas procesiones, de las que tambien publicaremos en su día la descripcion, debidas á la pluma de un amigo nuestro, ex-redactor de el colega de aquella capital el «Amigo de Cartagena.»

Leemos en «El Semanario»:

«Aquellos que crean que el Entierro de la Sardina moriria este año por plétora de lujo, gusto y riqueza, variarán de parecer cuando sepan que hay en formacion para el año proximo tres nuevos centros.»

Nosotros podemos asegurar que se ha formado uno que se titulará Colonial.

Leemos en «El Diario de Murcia»:

«Los periódicos que recibimos de Leon hacen grandes elogios del Gobernador que ha sido de aquella provincia Sr. D. Antonio Sandoval, manifestando mucho sentimiento por su traslado á Zamora y diciendo que deja bastantes simpatías en aquella ciudad.»

El conocido y hábil calígrafo D. José Valero Benitez ha concluido ya el trabajo que el Ayuntamiento le tenia encargado, el cual es la certificacion del acuerdo que tomó la Excm. Corporacion referente á D. Francisco Martinez Corbalan.

Este documento es un trabajo de arte digno del fin á que se le destina; su orla, hecha primorosamente á la pluma, contiene en su centro superior el escudo de armas de esta ciudad, en los medallones de los cuatro ángulos los retratos de Cascales, Floridablanca, Saurin y Saavedra; en otros cuatro medallones de los lados las siguientes inscripciones: *Obras del Regueiro: Socorros por calamidades: Condonacion de contribuciones: Encabezamiento de censos*, que son otros tantos beneficios que con su celo é interés proporcionó á esta ciudad aquel inolvidable Gobernador, á quien Murcia no ha correspondido cual debía: al pie de la orla hay una alegoría de Murcia y una vista fájana de esta ciudad.

Los concejales que han visto este trabajo han quedado de él muy satisfechos, y en especial el que tuvo el buen acierto de elegir al Sr. Valero para confidencioso.

Para formar parte de la junta que ha de representar pidiendo algunas aclaraciones respecto al reglamento de amillamientos y extension de las cédulas, según acuerdo de la junta de propietarios convocada por la Liga de Contribuyentes, ha elegido el Ayuntamiento á los concejales Sres. Almazán y Navarro.

Parce que los arrendatarios del Salon del Teatro, que dicho sea en verdad son los que mejor han cumplido con el Ayuntamiento y los que mas interés han tenido porque los bailes pierdan el feo carácter que revistieron en los años anteriores, consiguiéndolo desde luego, piensan solicitar se les autorice para dar algunos extraor inarios en señalados días, con el carácter de seriedad que corresponde al haber salido de la época carnavalesca.

Mañana publicaremos la exposicion que ha elevado la Real Sociedad Económica pidiendo prórroga para la extension de las cédulas del amillaramiento.

En uno de los próximos números publicaremos la carta pastoral en que nuestro Prelado da á conocer las letras apostólicas por las cuales S. S. Leon XIII concede un jubileo.

El Jueves quedará situado á la bajada del Puente, plaza de la Reina, el Teatro de las ambulancias, el cual presenta un gran museo histórico, militar y religioso, movido á vapor, en el que hay grupos que representan diferentes escenas de la guerra de 1870-71, otras de los sucesos de Francia al finalizar el anterior siglo, otras de asuntos bíblicos, y además grupos cómicos.

Este museo presenta tambien una colleccion de pájaros cantantes mecánicos que imitan con la mayor perfeccion á los naturales, en sus cantos, plumaje y movimientos. Además se enseñarán algunos monstruos.

El museo se abrirá todos los días.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

La Direccion general de Contribuciones en telegrama del 28 de Febrero último, me dice lo siguiente:

«Si para extension y recogida de cédulas de amillaramiento no se ha dado en esa provincia todo el plazo marcado en circular 16 Diciembre; puede V. S. prorrogar hasta el 17 de Marzo próximo si así se solicitase de V. S.»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Murcia 1.º de Marzo de 1879.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

SECCION CARNAVALESCA.

Salga la voz alegre de mi seno á celebrar la mascarada vuestra, que ha sido buena, buena, de lo bueno! como de Murcia al fin obra maestra.

La prosa vil es... prosa; para cantarnos cálices el cotorino, y haga quien pueda que tan buena cosa se resista á los dientes de Saturno.

Que menos no merece la funcion acrobática de Merla, y aquella Spelterini que parece en la maroma, al verla entre nubes de fuego,

lijera aparicion, leve, soñada, que brilla un punto y se disipa luego.

Y la familia pobre pero honrada; y las humanas flores del *petit comité* que con donaire, y discrecion supina

Agulló bautizó cuando hace poco salieron á esperar á la sardina.

Agulló... quién tu gracia pasa sin celebrar? cuando ya eras casi una institucion; la democracia del pueblo sardinerio en tí tiene su hombre, y en tu pluma la sal de su salero.

Un carnaval sin tí qué fuera en suma? arroyo sin rumor, flor sin aroma, oleaje sin espuma,

palomar sin arrullo de paloma. Yo del país en nombre te lo digo.

Y ato el cabo, y prosigo, aplaudiendo el humor de esa gatuna catedral revoltosa

y á la par compasiva cual ninguna, que tomó por asalto ese terrado guardado de ratones

en lugar de comerselos los echa con generoso rumbo á los balcones.

Mas qué viene hácia aquí? Se han le-

de sus tumbas los muertos caballeros de rinosas edades y cogiendo las capas y sombreros que usaron en sus verdes mocedades, en honor de la reina fallecida dejaron el profundo

para darse una vuelta por el mundo? A la ilusion convida la propiedad completa

y el arte con que Cano reproduce el amante de Julieta; del *Centro Sport*, en la derecha mano, rico pendon tremola;

en pos de él, y cual él, en nobles brutos que hieren, al piñar, los pedernales, con disfraces que valen un tesoro cabalgan los muchachos principales hecho cada ginete un pino de oro; y cierran la brillante cabalgata cuatro negros caballos,

en cuyo adorno se agotó la plata, conduciendo orgullosos en una aparatosas carretela la flor de la canela:

un Alejo Molina de todos los *Roules* fin y cabo, y un magnífico *Estro* que más de una muchacha quedadora vé, sin mirar, del ojo con el rabo.

Lo que desfila ahora en aqese otro coche el triste duelo es de la señora que murió *al fin* anoche.

Ella vino ya á Murcia algo escamada, teniendo la infelice una mala pasada,

y, como Agulló dice, en vano fue del Protomedicato toda la ciencia junta; mas qué Sardina si la pulsa un gato no se queda difunta?

Murió; su testamento el Notario publica tieso y grave; honor hace á su pluma el documento, y que ha de ser salado ya se sabe.

lento de banderolas y por unos muchachos tripulado, orgullo de las olas, que pescan, por arenques, corazones y que, en vez de á la mar, sus anclas de oro echan á los balcones?

Y la suntuosa *Cena* de Paço Cartagena, segundo Baltasar? Y aquellos *Chinos*, arrastrados por hoscos elefantes que recuerdan las pírricas hazaiñas, con su majo templete de colores brillantes

y de telas extrañas, conjunto vive Dios! de rechupete? Y del *Remolcador* qué no diremos?

Y del *ródio Coloso* con el bajel aquel tan primoroso de cuyos áureos remos los griegos tripulantes, el agua al azotar, quíen lo creeria! siempre sacan alguna chucheria?

Pues de los *brujos* tanta cara mística que solo recordarla causa angustia, quíen podrá describir? Y al *Centro Mono* quíen le meterá mano?

de sus *gondolas* tres le dió Venecia para que se divierta don Luciano.

Pues digo, y el *Neptuno*? El dios sobre su carro nacarino, en la mano el tridente, del imperio marino camina entre la córte refulgente;

algas, conchas, corales, fulguran por doquier, y entre la espuma, del *veloso* cristal los más juncales mozos del *Centro Sport*, de Momo en gracia, convertidos en focas y en atunes siendo allí, como aquí, la aristocracia.

No es ilusion: Neptuno se pasea, el agua corre, Balaguer palpita y Medina atletea;

si hay en los mares cosa más bonita venga Dios y lo vea.

Cual *Vulcano* lo vé que detras viene: lleva á su lado á la divina esposa que escamado le tiene;

dentro el monte su frágua arde horrosa; el bando de los ciclopes horrendo en forjar no reposa,

y resuenan los yunque con estruendo. De rojo fuego inunda la carrera y de versos, de dulces y de flores: él es el dios de la familia herra pero de unos herreros tan señores que en rumbo y filadelfia y desparrajo dejan á todo el mundo boca abajo.

¡Que un siglo no durara esta vision divina!

Pero al frio cadáver de la escamosa Majestad marina hay que dar sepultura cual merece.

Venus lo lleva, Venus, que parece que acaba de brotar en el Egeo cual tentadora imágen del deseo.

Tristes recuerdos del placer perdido, por qué acudis á la memoria mia? de tanta gala y diversion qué ha sido? qué de tanta alegría?

éntas y plumas, terciopelo, encajes que un Roschild envidiara; los bizzaros ginetes con sus trajes que costaron un ojo de la cara; aquellas sorprendentes invenciones que contempló estasiado un pueblo inmenso con la boca abierta, todo se ha disipado

al par del humo de la roja pira do se quemó á la muerte.

Si parece mentira!

Bien llevan que contar los forasteros; —Bravo! dirán volviendo hácia sus laros; qué derroche de humor y de dineros! á miles las bengalas y chisperos, y las diosas á puros!

Esas fiestas de Murcia son, señores, una orgia de luz y de colores en que se ceba el ojo.

Vaya que el Carnaval ha sido fofojo! Ya pasó. Mas vosotros, los que actores fuisteis de tanta fiesta en el fregado, no os dejéis abatir por la tristeza; de una sardina terminó el reinado, pero otro nuevo empieza.

Para el año que viene otra os dará Neptuno que venga aquí á morir como es de ene, de la cual tome pié nueva locura con mayores extremos:

—La *Sardina murió!* ¡viva, clamemos, la *Sardina futura!* X.

(De «El Semanario Murciano».)

SUSCRICION que se viene realizando para los gastos generales de las mascaradas del Carnaval de 1879.

	RVN.
Suma anterior	9870
D. Francisco Ortega	20
» Sigmundo Clausel	20
Sr. Conde de Alcedia	20
D. Luis Fontes Alvarez	20
» Gertrudis Gomez	20
» Pedro Leante	20
» Joaquin Iglesias	20
» Joaquin Carmona	20
» Antonio Molina	20
» Anselmo Arques	10
» José Perez Salas	10
» Alejandro Marco	20
» José Palazon	20
» Juan Garcia	20
Suma y sigue.	10120

Juntamente con el general Martínez Campos ha llegado á Madrid una carta de la Habana que inserta *La Correspondencia de España*, poniendo á las nubes al Sr. Cancio Villaamil, cuyas disidencias con el ilustre pacificador de Cuba han motivado en parte su venida.

Como esta carta contiene noticias que no tienen precio sobre fraudes, así como sobre halagüeños planes financieros, creemos deber insertar sus principales párrafos para solaz y estudio de nuestros lectores:

«Cumpliendo el deber de todo hombre público, el Sr. Villaamil aceptó el puesto que desempeña actualmente; y haciéndose en breve cargo de la dirección de Hacienda, digan lo que quieran sus adversarios, los servicios públicos en Cuba se han mejorado, la Administración en general es igual á la de la Península, y la moralidad, el pudor administrativo, que, salvo honrosas excepciones, era una cosa extraña en esta isla, va tomando paulatinamente carta de naturaleza en las aduanas y en los demás centros de la Administración.

«Continuamente están apareciendo fraudes, desfalcos, falsificaciones, y no hace mucho tiempo se reconoció la falsificación de cinco libramientos, pagados desgraciadamente, por valor de 60.000 pesos oro cada uno.

«Pero después, esta cuestión y la relativa á la suspensión llevada á cabo de un buen número de empleados, de que los tribunales se ocuparán en su día de estos hechos; pero en el interin, conviene consignar que después de los presupuestos y de todos los decretos referentes á la reorganización administrativa, ha dictado el Sr. Villaamil en 19 de Setiembre las bases de la exención de derechos para la introducción del ganado y maquinaria agrícola, con el fin de fomentar el departamento Oriental devastado por la guerra, y en 21 de Octubre las reglas necesarias para llevar á efecto este servicio sin abuso; en 25 del mismo mes publica las disposiciones para que el pago de las obligaciones se haga en armonía con la nueva organización económica; reforma en 15 de Noviembre las plantas de la administración central y obtiene una economía de 87.900 pesos oro; en 5 de Diciembre establece las reglas para llevar á efecto la fiscalización y la estadística de aduanas; suprime en 6 del citado mes las cuadrillas de esta Administración; reforma el 10 la instrucción del 31 por 100, reduciéndola al 25; dicta el 25 reglas para evitar la defraudación del papel sellado; propone en 4 y 5 del mes último al Gobierno la baja de las imposiciones á la riqueza rústica, reduciéndola al 10 por 100 en lugar del 25, y pide cesen los derechos arancelarios que gravan los frutos á su introducción en la Península; establece y crea la estadística y contabilidad avanzada de las rentas en la dirección general; propone la reinstalación del Tribunal de Cuentas; somete al Gobierno las bases de un nuevo sistema de organización de personal; eleva al mismo su reglamento orgánico de administración de Hacienda; y, en una palabra, en cinco meses organiza, crea, edifica y echa los cimientos de una nueva era administrativa en esta Antilla y cuyos resultados satisfactorios se tocan ya actualmente.

«Pero además de estas medidas que suponen un trabajo impropio, el Sr. Villaamil, sin apelar á empréstitos, sin poner en práctica ninguno de los procedimientos rutinarios hasta aquí empleados, tan solo del alza y productos de las rentas ha pagado desde 1.º de Julio á Diciembre la respetable suma de 22.368.089 pesos oro, en esta forma:

Guerra.....	13.328.023
Marina.....	1.705.448
Obligaciones civiles.....	3.080.300
Operaciones del Tesoro.....	4.354.313

«Afortunadamente, la noticia de la dimisión del Sr. Villaamil carece de fundamento; el Sr. Villaamil, tan pronto como tuvo conocimiento de la marcha del general, se presentó en Palacio y suplicó á Martínez Campos le permitiese dejar esta isla y admitir la renuncia del puesto que desempeñaba, indicando para sustituirle al Sr. D. Lope Gisbert, director del Banco Hispano-Colonial; pero el gobernador superior, apreciando lo que valen los servicios prestados por el actual director de Hacienda, contestó de la manera mas halagüeña y satisfactoria al no admitir las proposiciones del señor Villaamil.»

Tomamos nota, y desde luego á juicio de inventario, de los anteriores datos y declaraciones, pues faltándonos hoy espacio para comentarios, y toda vez que la cuestión económica de Cuba va á plantearse de lleno en las esferas guber-

namentales, ocasion sobrada tendremos de emitir nuestra imparcial opinion.

En el banquete dado en Cádiz en los salones de la Casa Aduana en obsequio del Excmo. Sr. General Martínez Campos, brindó, entre otros, y á nombre de *La Liga de Contribuyentes* de aquella capital, su vice-director Sr. D. Juan M. Picardo. Su brindis es para nosotros el de mas interés, y creemos deber insertarlo.

Dijo el Sr. Picardo: «Brindo, señores, porque el esclarecido general Sr. Martínez Campos, que tenemos la honra de ver entre nosotros, y que con tanto valor como talento ha tenido la fortuna de dar al país la paz material que hoy disfruta felizmente, persevera en su patriótica obra, separado de los partidos y de sus infucundas luchas, y apoyándose en la opinion de las agobiadas clases contribuyentes y productoras, á fin de que, con su valeroso auxilio se llegue á conseguir tambien la paz moral, ó sea el bienestar general tan deseado, que no puede resultar sino de la indispensable, inteligente y acertada reorganización económica de la nación.

«¡Viva nuestro augusto rey D. Alfonso XII!

«¡Viva España tranquila y próspera!

«¡Viva el ilustre general Sr. Martínez Campos!

«¡Viva el valeroso ejército español!»

Dice *El Tiempo*: «El general Martínez Campos se halla entre nosotros.

«Bien venido sea como pacificador de Cuba á la capital donde ostentó los laureles del triunfo terminada la guerra civil.»

«Nada mas como pacificador de Cuba? ¡Ah, picarillo colega!

Dice *La Correspondencia* que acordada que sea la subasta extraordinaria para la adquisición de títulos del 3 por 100 por cuenta de las Corporaciones civiles, se calcula que durante el mes de Marzo próximo se recogerán títulos del 3 por 100 por valor efectivo de unos 30 millones de reales, incluyendo en esta cifra el importe de la subasta ordinaria de amortización.

Sospechamos que va á suceder con los 30 millones, lo que con la venta de los montes, y valdría mas que estas noticias no se echaran á volar, sino se quiere dar margen á operaciones de alza y baja merced á esperanzas ilusorias.

Se lamenta con razon un diario ministerial que las cédulas personales no se hayan llevado á domicilio en el primer trimestre, conforme se previene en el art. 16 de los presupuestos generales de 1877-78.

«Pudiera haber alguna responsabilidad por este hecho?

Si las leyes han de ser sagradas é inviolables, indudablemente; pero si se descuidan las personas que, confiadas en aquella disposición, aun no se han provisto de las cédulas, es posible que todavía salgan perjudicadas con el recargo, multa ó lo que sea.

«Cree un periódico que la creación de los tribunales de honor en la forma que se hallan establecidos en otros ejércitos, seria una sólida garantía para la disciplina, un poderoso dique para toda pasión bastarda y un freno tambien contra las demás faltas que empañen el uniforme del ejército.

Somos de la misma opinion.

Mientras que unos periódicos ministeriales afirman que la peste negra se desarrolla en San Petersburgo, otros de sus colegas niegan la noticia diciendo que en los centros oficiales no existe ninguna comunicación de nuestro ministro plenipotenciario en la capital de Rusia, el señor marqués de la Rivera, que confirme la triste nueva, como tampoco de ninguno de los demás representantes de España en el extranjero, á quienes el señor ministro de Estado tiene especialmente advertida comuniquen con la mayor urgencia cualquier novedad que ocurra en tan importantísimo asunto.

Como ayer digimos, la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña ha declarado que la peste existe en Rusia ya hace tiempo, y nuestros lectores están ya enterados de las medidas que aconseja que se observen.

La Epoca dice con este motivo que no duda que el Gobierno español redoblará sus esfuerzos para impedir que, sobre las desgracias que nos afligen, venga á visitarnos el terrible huésped que en la actualidad llena de consternación á varias poblaciones del imperio ruso, y *El*

Tiempo, por mas que al paracer no cree en la existencia de semejante enfermedad y ponga en cuarentena la noticia hasta que hable nuestro plenipotenciario en Rusia, señor marqués de la Rivera, añade:

«Déjese para las disertaciones de escuela la cuestión de si los lazaretos son convenientes ó ineficaces; la ciencia reconoce unánime su necesidad, y los Gobiernos, á la aproximación del peligro, refuerzan los cordones sanitarios y aumentan el rigor contra las procedencias de los países infestados.

«Al invadir el cólera los estados italianos en 1830, el duque de Módena y el Gobierno pontificio establecieron un rigoroso aislamiento en sus fronteras, y no las traspasó el azote general.

«Toda severidad será poca ante el peligro de la salud comun. Las autoridades deben vigilar sin descanso, y los particulares auxiliarlas en su difícil é importante cargo.

«Quien falte á deber tan sagrado es reo de lesa nación, mucho mas que lo seria abriendo la puerta al enemigo en una plaza sitiada.»

Bueno será por de pronto tomar todas las precauciones posibles para combatir el mal que amenaza, pues vale mas prevenirse contra un daño que no combatirlo despues de recibido.

Dice *La Correspondencia*: «Discútese en la prensa cuál es la verdadera recaudación obtenida por contribución territorial é industrial en el primer semestre de 1878-79.

Vamos á presentar los datos oficiales y se verá que los débitos no llegan á la suma de 90 millones de reales que calculó la *Revista de Hacienda*.

El cargo del semestre era de pesetas 98.916.045, y la recaudación obtenida en el mismo semestre, incluyendo la del mes de Enero por atrasos, ascendió á 85.873.344, ó sea un débito á realizar de 13.042.701 pesetas, ó sean 9.859.342 pesetas menos que el calculado por nuestro colega.»

Si no recordamos mal, estos datos ya se les habian facilitado hace unos dias á *La Epoca*. Nosotros repetimos lo que entonces: una buena Administración exige que no sufra la recaudación estos atrasos, porque redundan en perjuicio del Tesoro, á la vez que del contribuyente.

DISCURSO DE SU SANTIDAD Á LOS PERIODISTAS.

De gran satisfacción y de dulce alegría se llena hoy nuestra alma con vuestra presencia, hijos queridísimos, que secundando los votos y los deseos de un ilustre prelado nuestro, habéis venido en gran número de todas partes del mundo para darnos, al empezar el año segundo de nuestro Pontificado, en vuestro nombre y en el de todos los redactores de los periódicos católicos, público testimonio de fidelidad y sincero afecto.

El homenaje y devoción á la Cátedra de Pedro, de los cuales acabais de dar pruebas solemnes; el ardiente amor á la Religión y aquel generoso valor con el cual os habéis preparado á la defensa de los derechos de la verdad y de la justicia, os presentan á mis ojos como un escuadrón de soldados escogidos, expertos en el arte de la guerra, bien provistos de armas, y prontos, á una señal del capitán, á lanzarse donde es mas ardiente la lucha, y perder la vida.

Y aun mayor motivo de alegrarnos nace de conocer lo necesario que en las circunstancias actuales son tales auxilios y semejantes valerosos campeones. Puesto que, conseguida aquella desenfrenada libertad, que mejor se llamaría licencia, de publicar en la prensa cuanto se piensa, los hombres amantes de novedades se han dado inmediatamente á esparcir una multitud casi infinita de periódicos, que tienen por objeto impugnar ó poner en duda las eternas reglas de la verdad y de lo justo, de calumniar y desacatar á la Iglesia y de destilar en las almas las mas perniciosas doctrinas.

Mas pronto vieron la inmensa ventaja que para sus designios podian sacar de la publicación diaria de periódicos que, poco á poco, con el veneno de los errores, pervierten las inteligencias, y fomentando los apetitos criminales y halagando los sentidos, corrompen los corazones.

Y en esto han sido tan afortunados que no se engañaría mucho quien atribuyese principalmente á la prensa malvada la multitud de males y la muy deplorable situación de las cosas á que hemos llegado.

Empero habiendo hecho la universal costumbre necesaria en algun modo la

prensa diaria, los escritores católicos deben con todo empeño emplearse en convertir en salvación de la sociedad y bien de la Iglesia aquella que los enemigos emplean en daño de ambas.

Puesto que si bien á los buenos escritores no es lícito usar de ciertas artes y halagos, empleados á menudo por los adversarios; sin embargo, pueden fácilmente competir con ellos en cuanto á la variedad y elegancia del decir y en cuanto á la diligente narración de los hechos recientes; pueden tambien superarles en la multitud de conocimientos útiles, y, lo que es mas para la verdad, en el deseo natural de las almas, que cuando se muestra á la inteligencia, por la singular virtud y belleza con que va adornada, obliga al asenso hasta á los mas rebeldes.

Convendrá muchísimo, además, al objeto, una manera de escribir grave y templada que, ni por excesiva ó intempestiva, parezca ofender á los lectores, ni por servir á miras particulares ó intereses privados olvide la utilidad comun.

Empero sobre todo debeis cuidar vivísimamente, como recuerda el Apóstol, *id ipsum dicatis omnes et non sint in vobis schismata sicut autem perfecti in eodem sensu et in eadem sententia*, prestando sincero y firme asentimiento á todas las doctrinas que tiene y defiende la Iglesia católica.

Y esta concordia es ahora mas necesaria, porque entre aquellos mismos que se llaman católicos no faltan algunos que pretenden truncar y definir á su arbitrio públicas controversias de grandísima importancia, referentes aun á la misma situación de la Sede Apostólica, y parecen opinar diversamente de lo que reclaman la libertad y dignidad del romano Pontífice.

Para que desaparezca cualquier ocasión de error, importa en gran manera recordar de nuevo á los católicos que la suprema potestad de la Iglesia, divinamente conferida á San Pedro y á sus sucesores para mantener en la fe á toda la familia católica y guiarla á la eterna bienaventuranza, segun las divinas enseñanzas del mismo Jesucristo, debe gozar de plenísima libertad y que precisamente para que esta autoridad pudiera ejercitarse con entera libertad en toda la tierra, dispuso la divina Providencia, despues de las peligrosas vicisitudes de los primeros tiempos, que adquiriese la Iglesia de Roma el dominio temporal y que se conservase por larga serie de siglos en medio de los infinitos cambios de los pueblos y de la destrucción de los reinos.

Por esta razon, ciertamente gravísima, como Nos claramente lo hemos dicho, no por ambición de reinar, ni por deseo de mando, los romanos Pontífices, siempre que vieron turbados ó invadidos sus Estados, consideraron como deber del apostólico ministerio velar por la conservación y por la tutela de los sagrados derechos de la Iglesia; y Nos tambien, siguiendo el ejemplo de nuestros predecesores, no cesamos de afirmar y reivindicar estos mismos derechos, ni cesaremos jamas de hacerlo.

Por lo cual, vosotros, hijos amadísimos, que, sumamente devotos á la Silla Apostólica, os mostrais dispuestos á sostener la libertad y el honor, defendid fuertes y unánimes, con la palabra y por escrito, la necesidad de la soberanía temporal para el libre ejercicio de nuestro supremo poder; y demostrad, con la historia en la mano, ser tan legitimo este derecho en que tuvo origen y vida, que no es posible hallar en las cosas humanas otra mayor ni igual.

A fin de atraer el odio de muchos, habrá alguno que sostenga que esta soberanía es inconciliable con el bienestar de Italia y con la prosperidad de los Estados; vosotros, por el contrario, sostened que la salvación y la tranquilidad de los pueblos nada tienen que temer de la soberanía de los Pontífices ni de la libertad de la Iglesia.

No; la Iglesia no excita la plebe á la sedición, sino que la refrena y la tranquiliza; no fomenta odios ni enemistades sino que los extingue con la caridad; no estimula el ansia desenfrenada y la arrogancia del mando, sino que las atempera al mismo tiempo con la idea de la severidad del Juicio final y con el ejemplo del rey de los cielos; no invade el derecho de la sociedad civil, sino que le fortalece; no aspira al dominio de los Estados, sino que ejerciendo fielmente el magisterio que divinamente se le confiera, conserva intactos y en vigor los principios de verdad y de justicia sobre los cuales descansa todo orden, y de los cuales surge la paz, la honradez y toda cultura civil.

Por lo que se refiere á los pueblos de Italia, los monumentos de los tiempos pasados dicen muy alto cuánto beneficio han merecido siempre de esta alma ciudad, y de todo el hermoso país, atestigüando además que el mayor título de gloria de Roma nace de la fe católica, mientras que, según decía Leon el Magno, *addives nula per la Sede veneranda di San Pietro capo di tutto il mondo, ebbe piu vasto impero per la divina religione di Cristo, che per l' antica dominazione terrena.*

Añadid esto que todos saben: que los romanos Pontífices mostraron siempre la mayor solicitud para fomentar las letras y las ciencias, protegieron generosamente las bellas artes, y con justo y paternal régimen labraron la fortuna de su pueblo. Proclamad, finalmente, que la cosa pública en Italia no podrá prosperar nunca, ni gozar estable tranquilidad, hasta que se haya proveído, como la razón lo exige, á la dignidad de la Sede romana y á la libertad del Sumo Pontífice.

Esto y todas las cosas análogas que se refieren á la ventura de la sociedad religiosa y civil, debeis difundir en vuestros periódicos, avalorándolas con fuertes argumentos; y sea uno el amor de todos, y uno el espíritu para luchar por la causa de la Iglesia, y defender los derechos del Pontificado romano. En esta lucha que sosteneis por la justicia, la religión y la libertad de la Iglesia, no os faltará ciertamente copiosa mies de molestias, fatigas y ásperas dificultades; empero, guardaos de perder el ánimo, que á los que siguen á Cristo corresponden de consumir empresas difíciles y sufrir grandes penalidades.

El Señor os sostendrá en la lucha, dándoos también abundante socorro de celestiales favores.

Y para que estos sean ahora mas copiosos, á todos y cada uno de los escritores de los periódicos, en prenda de nuestro paternal afecto, de lo íntimo del corazón concedemos la bendición apostólica.

Benedictio, etc.

Noticias generales.

Ha quedado terminada la combinación del personal de Hacienda á que ha dado lugar el arreglo de las Contadurías de la Deuda y Caja de Depósitos.

Pero no hay cesantes ni excedentes.

El 30 por 100 de los mozos pertenecientes al actual reemplazo, que se destina al ejército de Cuba, asciende á 19.500 hombres, como parte de los 65.000 que han de pasar á activo.

Parece que dentro de breves dias se comenzará á trabajar en algunas fábricas de algodón de San Martín de Provensals, que fueron cerradas hace algunos meses por efecto de la crisis industrial.

En Alcoy, una pobre niña que se cayó en el hogar de su casa, ha muerto abrazada por las llamas.

Ha sido destinado á la capitania general de Cataluña el comandante de Estado mayor D. José Chachon.

Parece que el general Primo de Rivera obsequiará con una gran comida al Sr. D. Arsenio Martínez Campos.

La direccion general de Aduanas ha circularado una orden á las administraciones del reino dictando reglas para evitar el abuso que algunos buques extranjeros habian intentado cometer llevando mercancías españolas desde los puertos de la Península á los de las islas Canarias, lo cual está prohibido, porque el comercio de cabotaje está reservado, como es sabido, al pabellon nacional.

El Sr. Castelar saldrá en breve en direccion á las provincias de Aragon y Cataluña con objeto de aconsejar á sus amigos políticos que concurren á las urnas en las próximas elecciones.

En la semana que entra es posible que celebre una reunion importante la junta directiva del partido moderado.

La Audiencia de Roma, por una sentencia extensamente motivada, ha fallado contra las pretensiones de la condesa Lambertini, que habia querido hacerse reconocer como hija natural del cardenal Antonelli para atribuirse la sucesion del cardenal, aunque este habia hecho su testamento.

Aun no se ha fijado el dia para la celebracion de la comida y recepcion que, en honor del ilustre general Martínez

Campos debe celebrarse en el palacio de la presidencia del Consejo de ministros.

Están acordadas las traslaciones de los gobernadores civiles de Valencia, señor Castillo, á Granada, y el de esta provincia, Sr. García Goyena, á Valencia.

Segun leemos en algunos periódicos de Galicia, los trigos sembrados han perecido en muchas comarcas por causa de lo crudo del temporal, habiendo quedado reducidos á la miseria gran número de labradores.

El martes último vinieron á las manos en la calle de Torrijos, de Málaga, dos muchachos, uno de 14 años de edad y de 12 años el otro, resultando este último muerto de una puñalada que le asestó en el vientre su contrario.

Dice una carta de París:

«Los atentados contra las personas se multiplican de tal manera, que despues de las diez no se puede circular por París sin ir armado hasta los dientes. Hay quien se hace ir á buscar al teatro por dos criados armados con carabina. Uno se coloca de explorador y examina el terreno con escrupulosa exactitud; un silbido advierte al amo que se divisa á lo lejos un bulto sospechoso; entonces el caballero desenvaina un cuchillo de monte y prepara el revolver americano; el otro lacayo hace la misma operacion á retaguardia.

«Si os acercáis á preguntar á un transeunte qué hora es ó en qué calle os encontráis, vereis asomar por su bolsillo el reluciente cañon de una pistola.»

La junta de directores de Hacienda acordó en su reunion de ayer informar desfavorablemente la proposicion relativa al arriendo de las cédulas personales para su reparticion y cobro en la provincia de Madrid.

Es tanto lo que ha nevado estos dias en las inmediaciones de Vitoria, que pasa de una vara de nieve lo que ha caido solo en las calles de la poblacion.

Créese que un buque y el bergantín-goleta *Palamos*, del puerto de Valencia, que dias pasados salieron con rumbo á las Antillas hayan sufrido un siniestro.

El Ayuntamiento ha celebrado sesion extraordinaria para ocuparse del presupuesto de ingresos, el cual quedó aprobado sin largo debate, con una ligera enmienda rebajando el impuesto por razon de destare de la piel. Acordóse también aumentar en un millon de pesetas lo consignado para el ensanche de la calle de Sevilla, y despues de aprobarse el presupuesto adicional de gastos, se levantó la sesion pública á las cinco de la tarde.

El general Martínez Campos ha recibido un expresivo telegrama de su majestad la reina doña Isabel II, felicitándole por su regreso á la Península y deseando que tenga ocasion de prestar nuevos servicios á su augusto hijo. El general Martínez Campos ha contestado en los términos mas respetuosos.

Despachos telegráficos

ROMA 28 (5'30 tarde).—En el consistorio celebrado hoy, Su Santidad ha hecho numerosos nombramientos de obispos.

El Sr. Villa-Mitiano, obispo de Tortosa ha sido trasladado á la silla de Tarragona, y el Sr. Gomez Salazar, de la de Sigüenza á Málaga.

El Sr. Pozuelo y Sterrero ha sido nombrado obispo de Canarias, y el Sr. Ochay Arenas, de Sigüenza.

El Sr. Pueye trasladado á Tortosa, y el Sr. Catalá Albosa á Cádiz.

El sacerdote Sr. Ceron, de Santa Fe de Bogotá, nombrado obispo de Cartagena de Indias.

Además de los anteriores han sido nombrados numerosos obispos para otros países.

El cardenal Borromeo ha sido nombrado camarlengo para el año corriente.

VERSALLES 28 (6'40 tarde).—*Senado.*—El Sr. Victor Hugo pide la amnistia completa.

El ministro de Justicia, Sr. Leroye, defiende el proyecto del Gobierno diciendo que el ministro podia conceder la amnistia completa, que es bastante fuerte para ello, pero que los crímenes cometidos no pueden olvidarse.

El orador ataca emérgicamente á la *Commune* abordando la cuestion de los contumaces.

Cree que la vuelta á Francia de los indultados no causará alteracion alguna en el orden, pero que si desgraciadamen-

te produce ingratos y la ley fuera impotente, el Gobierno reemplazaria con medidas de rigor las de clemencia.

El Senado adopta el proyecto del Gobierno por 163 votos contra 86.

VERSALLES 28 (7 tarde).—*Cámara de los diputados.*—El diputado de la derecha, señor Anisson, dice que la baja de los fondos públicos experimentada en la Bolsa, ha sido favorecida por el silencio del ministro de Hacienda, y termina, sin entrar en la órden del dia, que se haga sencillamente luz sobre el hecho señalado.

El ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, contesta que la iniciativa del Gobierno debia ser respetada hasta tanto que se hubiera traído el proyecto.

Añade que quedó ligeremente sorprendido al ver que en la comision de presupuestos se trataba esta cuestion en perjuicio de la iniciativa del Gobierno.

El diputado bonapartista, Sr. Janvier, reprocha al ministro Sr. Say el haber esperado cinco dias antes de la declaracion.

Se declara terminado este incidente. LONDRES 28.—*Cámara de los Comunes.*—El ministro de la Guerra ha presentado una proposicion de ley regularizando la disciplina en el ejército y modificando la ley actual.

La proposicion del ministro ha sido aprobada en primera lectura.

PARIS 28.—En círculos autorizados se desmiente el rumor propalado por algunos periódicos acerca de la inminente salida del Ministerio del ministro del Interior, Sr. Marcere.

Esto no obstante, se considera poco asegura la permanencia de dicho señor en el Gabinete.

SAN PETERSBURGO 28.—Se han verificado suntuosos funerales por el príncipe de Kapokine, gobernador de Karkoff vilmente asesinado por un desconocido á la salida de un baile.

LONDRES 1.º.—Un despacho de la ciudad del Cabo dice que la bandera del 24.º regimiento, de que se apoderaron los zulus el dia del gran descalabro de las armas británicas, ha sido hallada por los ingleses.

VIENA 1.º.—Las correspondencias de la Rumelia insisten en que reina grande agitacion en aquella comarca y que son de temer allí inminentes y graves trastornos.

Los cristianos emigran de los puntos que abandonan los rusos, temiendo actos de venganza de los musulmanes.

Se habla de la aparicion de algunas partidas perfectamente armadas y se anuncia para esta primavera una insurreccion general de cristianos contra los turcos.

LONDRES 1.º.—*Cámara de los Comunes.*—Se pone á debate la proposicion pidiendo el nombramiento de una comision que informe sobre la manera de inspeccionar los gastos hechos en la India.

Despues de un animado debate, se desecha dicha proposicion por 139 votos contra 100.

SAN PETERSBURGO 1.º.—Todavía no han sido descubiertos el autor ó autores del asesinato del príncipe Krapotkine.

VIENA 1.º.—Las delegaciones aprobaron los gastos hechos por el Gobierno con motivo de la ocupacion de la Bosnia y los que ocasionará en el presupuesto corriente, los cuales pasan de 35 millones de florines (350 millones de reales próximamente) solo en 1879.

PARIS 1.º.—La comision de informacion parlamentaria sobre el Ministerio de 16 de Mayo se reunirá para oír al Gobierno antes de presentar el dictámen, lo cual se anuncia para la semana próxima.

Se anuncian huelgas en varios centros industriales de Francia. Los obreros piden aumento de salario.

Se cree que será aprobada por la Cámara de los diputados la proposicion facultando á la Cámara para celebrar sus sesiones tanto en Versalles como en París.

LONDRES 1.º.—Lord Salisbury ha recibido á los delegados de la Sociedad de la abolicion de la esclavitud, que le han pedido la intervencion del Gobierno inglés para la abolicion de la esclavitud de Cuba.

Lord Salisbury ha contestado que el Gobierno inglés ha dirigido una nota al Gobierno español pidiéndole, aunque respetando su dignidad y su independencia, que haga todos los esfuerzos posibles para conceder la emancipacion á los negros.

La *Gaceta oficial* anuncia que el embajador español en Londres ha notificado al marqués de Salisbury que el Gabinete de Madrid se propone dar por terminado el 17 de Febrero de 1880 el con-

venio celebrado el 7 de Julio de 1857 entre España é Inglaterra.

TIRNOVA 1.º.—El Banco nacional de Bulgaria se ha establecido en Sofia.

LONDRES 1.º.—Infermes de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza anuncian que todo va bien y que las tropas inglesas están animadas del mejor espíritu.

Añaden que en un reconocimiento que hicieron las tropas del coronel Buller, quemaron el Krual de Bangalmini.

Los zulus querian pasar á Tuycla é invadir la ciudad de Natal; pero las inundaciones causadas por lluvias considerables les impidieron llevarla á efecto.

Fabra.

Miscelánea.

La *Guia del Propietario* publica la siguiente consulta:

«¿Los bueyes pueden uncirse de otra manera distinta á como hoy se uncen?»

No solo se puede, sino que debe hacerse. En ningun país que se precie de civilizado véense uncidos los bueyes como aquí; bien es verdad que es este un sistema que carece de todo fundamento; con él solo se consigue que el animal gaste sus fuerzas inútilmente, además de exponerlo á accidentes que pueden ser causa de su muerte.

El buey uncido al carro por medio de atalajes especiales, muy parecidos á los que se emplean para el enganche de los caballos, produce un coeficiente de fuerza extraordinario (es un absurdo creer que el buey desarrolla toda su fuerza con la cabeza) y además camina con gran celeridad.

Avisos Oficiales.

PAGOS

—La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 3 del actual:

Intereses de depósitos necesarios, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1877 bola núm. 131 de sorteo, facturas números 771 á 780 de señalamiento.

Bola 132, facturas 11 á 20.	
Bola 133, facturas 1.721 á 1.730.	
Bola 134, facturas 2.505 á 1.510.	
Bola 135, facturas 1.231 á 1.240.	
Bola 136, facturas 1.811 á 1.820.	
Bola 137, facturas 1.961 á 1.970.	
Bola 138, facturas 1.281 á 1.290.	
Bola 139, facturas 1.051 á 1.060.	
Bola 140, facturas 1.931 á 1.940.	
Bola 141, facturas 1.241 á 1.250.	
Bola 142, facturas 641 á 650.	
Bola 143, facturas 1.631 á 1.640.	
Bola 144, facturas 371 á 380.	
Bola 145, facturas 1.771 á 1.780.	
Bola 146, facturas 1.371 á 1.380.	
Bola 147, facturas 361 á 370.	
Bola 148, facturas 591 á 600.	
Bola 149, facturas 1.761 á 1.770.	
Bola 150, facturas 111 á 120.	

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 28.	Del 1.º
Renta perpétua 3 por 100..	14'60	14'575
Idem fin de mes.....	00'00	14'65
Idem fin del próximo.....	14'625	00'00
Pequeños.....	00'00	14'625
Renta perpétua exterior...	00'00	60'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amortizable.—2 0/0.	32'55	32'625
Pequeños.....	32'60	00'00
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro.....	00'00	00'00
Deuda del personal.....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento...	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	88'90
Idem segunda emision....	183'65	00'00
Idem cantidades pequeñas.	00'00	88'90
Resgs. Caja de Depósitos...	90'90	00'00
Cédulas del B. H.—7 0/0...	04'75	00'00
Idem id. 6 0/0.....	100'00	96'90
Oblig. del Banco y Tesoro.	97'00	97'25
Idem en pequeñas.....	96'90	97'20
Idem serie exterior.....	00'00	97'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Carpetas del Tesoro sobre producto de Aduanas....	95'50	95'50
Idem id. en pequeñas.....	95'50	95'50
Obras públicas 1858.....	00'00	00'00
Ferro-cariles de 2.000 rs. 1.º de Julio de 1874.....	28'15	28'20
Idem id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875.....	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	27'90	25'05
Idem de Alar á Santander.	00'00	00'00
Banco de España.....	51'00	252'00
Londres, 30 dias fecha....	47'15	47'20
Paris, 8 dias vista.....	4'93	4'92

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud,

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, náuseas, vómitos, amargor de boca, acedías, pituitas, ácidos, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluxw., la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor en Medicina Würzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la **Revalenta Arabiga, Du Barry**, sobre los enfermos; y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario, Real.

Cura núm. 65,476.—San-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La **Revalenta Du Barry** ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación es-

tantosa del estómago y de mala digestión.—J. COMPARÉ, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Würzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La **Revalenta** reemplaza admirablemente toda medicina en muchos enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones persistentes y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encocimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. WÜRZER, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortalecedor para los niños débiles, como para las

personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 360 reales.

Depositarlos en Mércia, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería, en Loja, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

En BARRI y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid 300-300

CRAMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Estudio sobre la literatura EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA. Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

POESIAS de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

ALMANAQUE.

Diario de Marzo. SALIDA. PUESTA.

Sol.	6-27 m	5-31 t
Luna.	2-33 t	2-49 m

Cuarto creciente el 1.º de Marzo á las 7 y 54 mts. m. en Géminis.— Buen tiempo.

Boletín religioso.

Santos.—Miércoles: S. Eusebio y eps. mrs.—Témpora. Ayuno.—Indulgencia plenaria.

Jubileo.—Miércoles: en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la parroquia de S. Bartolomé.

Cultos.—Los que la gratitud y devoción de los fieles, en unión de la comunidad de madres Agustinas, se tributan al Santo Cristo de la Humildad, en la propia iglesia de dicha comunidad, consisten en un devoto novenario que continúa hoy al toque de oraciones, y concluirá el Domingo 9, en cuyo día será la función solemne á las 10 de su mañana, con misa y sermón que predicará el Sr. D. Ildefonso Montesinos y Torrecillas, y por la tarde á las 3 el Sr. D. Félix Sanchez y García.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 4.

Trigo del país.	de 15'75 á 17'00 pts.
Id. gaja.	de 0'00 á 0'00
Cebada.	de 0'0 á 0'0
Maiz.	de 10'50 á 11'25

PISCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada.	de 21 á 24 lib.
Atún.	de 17 á 20
Mujol.	de 20
Esparte.	de 4 á 17
Sardina.	de 8 á 12 á 10

Málaga 26.

Trigo de 1.º de 65 á 68 rs. fanega.—Id. de 2.º de 57 á 62.—Cebada del país de 33 á 34.—Habas de 47 á 51.—Garbanzos de 1.º de 130 á 140.—Id. de 2.º de 110 á 120.

Jaén 26.

Trigo de 56 á 58 rs. fanega.—Cebada de 36 á 38.—Yeros de 50 á 56.—Espana de 30 á 32.—Habas de 50 á 52.—Judias de 90 á 93.—Lentejas de 40 á 41.—Garbanzos de 80 á 100.—Anís de 80 á 100.—Arroz de 20 á 24 rs. arroba.—Aceite de 40 á 42.—Aguardiente de 1.º á 53.—Vino de 24 á 30.—Paja de trigo de 17 á 20 ctos. id.—Id. de cebada de 14 á 15.

Sevilla 28.

Trigos fuertes del país de 60 á 64.—Id. extremos de 61 á 63.—Id. mezclilla de 54 á 55.—Id. tremés de 55 á 57.—Garbanzos gordos de 110 á 160.—Id. de menudos á medianos de 75 á 100.—Cebada del país de 32 á 33.—Id. navagada de 30 á 31.—Habas menudas nuevas de 50 á 54.—Maiz de sequeño de 40.—Id. de riego de 45 á 46.—Alpiste de pella de 55 á 56.—Alverjones de 53 á 58.—Yeros á 53.—Altramuncos de 34 á 35.—Avena de 24 á 26.—Harina de Castilla de 1.º á 21.—Id. de 2.º de 19 á 20.

Londres 1.º de Marzo.

Plomo inglés, tonelada, L. 13-7-3.—Id. español con plata, tonelada L. 12-10.—Id. español sin plata, tonelada L. 13.—Plata, P. 49 1/2.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiada.

Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuantos ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.

Idem para empleados.

Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.

Fórs de vida de los jueces municipales y de los curas.

Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.

Certificaciones de defunción para los médicos.

Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.

Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.

Filiaciones.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustín Gonzalez Gunez.

Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para horlados, utilísima para señoras y señoritas.

Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

TABLAS

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España según el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ANUCIOS.

Libros en blanco de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands, fortifica y embellece los cabellos, ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes. Se venden en la calle de Zoco, 5.

DIARIO DE AVISOS.

PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA EL TOCADOR.

CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos.

preparados por el Dr. L. LE BEUF.

Estos productos se recomiendan por la elección de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparación. Hasta ahora la preparación de muchos productos de perfumería, ha sido abandonada á personas absolutamente ignorantes de los conocimientos científicos; por esto y para atender á los numerosos pedidos que recibimos, nos hemos decidido de algun tiempo acá á preparar cierto número de productos higiénicos para el tocador.

El favor de que gozamos ya y los satisfactorios testimonios que de todas partes recibimos acerca de su calidad y su mérito, nos prueban que hemos hecho una obra útil, consagrándonos de un modo especial á la preparación de productos que hemos procurado hacer irreprochables bajo todos los puntos de vista.

NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA.

(DEBEN LLEVAR TODOS NUESTRA FIRMA.)

AGUA DE BOTOL (fórmula de Boto) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca. El frasco 45 rs.

ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y después de las comidas para fumar y limpiar la boca. Algunas gotas con un vaso de agua fresca ó tibia componen una bebida refrescante muy agradable y muy útil en ciertos casos (indigestiones, pesadez de estómago, cólicos, espasmos nerviosos, etc.). El frasco 7 rs.

ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior. El frasco 7 rs.

AGUA DE COLONIA superior. Al clor de las agradables reúne propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su empleo diario, puede decirse, indispensable. El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

POLVOS DENTÍFRICOS con carbon y quina. Estos polvos perfumados con esencia de menta apimentada inglesa, son ciertamente los mejores que pueden usarse. La caja 4 rs.

POLVOS DENTÍFRICOS ROSADOS con quina. Las personas que encuentran desagradable el empleo de los polvos de carbon, pueden servirse de estos sin temor alguno, porque no contienen ningún ácido y limpian perfectamente la dentadura sin atacar lo mas mínimo su esmalte. La caja 6 rs.

De ó ito en Murcia, en las principales perfumerías.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La porcelina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un a título infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-55

SOLUCION COIRRE AL CLORHYDRO FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes—Remedio herbáceo, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adaptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Gonorrea ó Neofloro, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, la Debilidad de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles, y las Enfermedades nerviosas.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex Francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79.

A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras *Coirre & Paris* impresas en el reverso, con letras de seis colores y las siguientes: *rue du Cherche-midi 79* en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul.

Depósito en todas las farmacias de España.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . . Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8. MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garro, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATOLICOS, POR A. Baquero Almansa, premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el séptimo certámen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877. Se vende en Mércia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

IMPRESA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.

IMPRESA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.

IMPRESA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.

IMPRESA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.

IMPRESA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.

IMPRESA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.